

**FELIPE ROMERO GARCÍA,**

**Como Secretario del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Cádiz,**

**CERTIFICA:** Que la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de Derecho Público, celebrada el día 31 de mayo de 2017, de conformidad con la delegación de competencias aprobada mediante acuerdo de 10 de febrero de 2014 de dicho Consejo de Departamento (BOJA núm. 125, de 1 de julio de 2014), ha acordado aprobar la siguiente propuesta de tutorización de trabajos fin de máster del Máster en Abogacía:

Derecho Administrativo

Tutora: María Zambonino Pulito

Tema: El acto y el procedimiento administrativo común

Nº Trabajos: 1

Tutor: Luis M. Arroyo Yanes

Tema: Las ordenanzas municipales en materia ambiental

Nº Trabajos: 1

Tutor: Manuel J. Rozados Oliva

Tema: La potestad sancionadora en materia de tráfico, circulación y seguridad vial

Nº Trabajos: 1

Tutor: José M<sup>a</sup> Pérez Monguió

Tema: La imparcialidad en el procedimiento administrativo: abstención y recusación

Nº Trabajos: 1

Tutor: M<sup>a</sup> Eugenia Teijeiro Lillo

Tema: Evolución legislativa y análisis jurisprudencial del régimen de extranjería: centros de internamiento de extranjeros; expulsión de extranjeros; reagrupación familiar; violencia de género

Nº Trabajos: 1

Derecho Financiero y Tributario

Tutor: Felipe Romero García

Tema: Tributación de las rentas derivadas del ejercicio de la abogacía.

Nº Trabajos: 1

Tutor: Francisco M. Carrasco González

Tema: Aspectos fiscales de la asistencia jurídica gratuita.

Nº Trabajos: 1

Tutor: Alejandro García Heredia

Tema: Aspectos fiscales del ejercicio de la abogacía.

Nº Trabajos: 1

Para que conste, y surta los debidos efectos, firmo la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Directora, en Jerez de la Frontera, a treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete.

Vº. Bº.



La Directora,  
María Zambonino Pulito



Departamento  
Derecho Público

Felipe Romero García

El Secretario

